



DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA EL COLLAO
ILAVE.

INSTITUCIÓN
EDUCATIVA INICIAL N°
303 ILAVE.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

INFORME N° 06 -2024 UGEL EC – D. IEI 303 “I”.

DE LA : Directora encargada de la IEI. No 303 Ilave.
A : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO
Directora de la UGEL. El Collao-Ilave.
(Oficina de Recursos Humanos)
ASUNTO : **Informe sobre posesión de cargo de la profesora Geovana, Mendoza Charca como docente de aula de la IEI N° 303 Ilave.**
FECHA : Ilave, 04 de marzo del 2024

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, con la finalidad de informar lo siguiente, de conformidad a la R.D. 001718-2023 el 04 de marzo del presente año se procedió a dar posesión de cargo a la profesora Geovana Mendoza Charca como profesora de aula en condición nombrada. La docente en mención justificó inasistencia del 01 marzo-d2024 por motivo de salud.

Para tal efecto adjunto copia de acta de posesión de cargo.

Es cuanto tengo a bien de informar a usted, en honor a la verdad.

Atentamente.




Prof. Celra Mary Jacinto Mamaná
DIRECTORA (a) I.E.I. N° 303
ILAVE



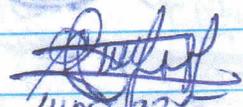
ACTA DE POSESIÓN DE CARGO A LA PROFESORA MENDOZA CHARCA GEOVANA COMO DOCENTE DE AULA IEL N 303

En la Dirección de la Institución Educativa Inicial número trescientos tres, siendo a horas nueve de la mañana del día lunes cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro, del distrito de Ilave, provincia de El Collao Región Puno, reunidas la Directora, Profesoras, auxiliar de Educación, personal administrativo, para tratar lo siguiente.

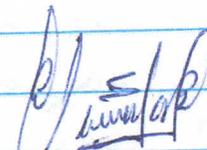
PRIMERO: Previo cordial a los asistentes, la Directora (e) informó de que mediante la R.D. N° 001718 - 2023 de UGEL de El Collao, la profesora se hizo presente el día de hoy 04-03-2024, que de acuerdo a la RD. entra en vigencia a partir de la fecha 01-03-2024.

SEGUNDO: Acto seguido la Directora (e) procedió a dar posesión de cargo a la prof. Geovana Mendoza Charca de acuerdo al documento en referencia, a sí mismo invoca su compromiso de trabajo en su labor educativa, por otra parte la profesora Geovana agradece por la recepción y se compromete en asumir sus funciones con responsabilidad y esta siempre comprometida con el labor de la educación y a la vez compartir las experiencias para mejorar nuestra labor educativa, con lo que terminó la recepción siendo a horas diez de la mañana y firmamos los presentes.


 Celia Mary Jacinto Mamani
 DIRECTORA (e) I.E.I. N° 303
 ILAVE


 410561325
 Geovana Mendoza Ch.


 42311699
 Irene Medina O.
 2024/03/04
 adm.


 01526867
 Auxiliar



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITA. PERMISO POR SALUD.

SEÑORA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICAL N° 303 PERU BIRF

GEOVANA MENDOZA CHARCA,
Identificado con DNI N° 41056325
domiciliado en Jr. argentina N° 140 int. 4
de esta ciudad de Puno, ante Ud. Con el
debido respeto me presento y expongo.

Que, habiendo iniciado el año escolar 2024, mi persona no asistió por motivos de salud, ya que después de una cirugía **DENOMINADA ARTROPLASTIA** recibí **TERAPIA FÍSICA** durante todo el mes de febrero hasta el primero de marzo en la ciudad de Arequipa. **Solicito** me pueda considerar mi inasistencia por salud ya que se está presentando mi constancia por atención.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Señora directora acceder a mi petición.

Puno, 4 de marzo del 2022.



GEOVANA MENDOZA CHARCA
DNI N° 41056325

Recibido

J. 04-03-24

Hr: 8:45 AM



EDWIN ARTURO SALAS ROMERO

LICENCIADO EN TERAPIA FÍSICA

CONSTANCIA DE ATENCIÓN

La señora Geovana Mendoza Charca con 40 años edad, identificada con DNI: 41056325, con domicilio en Jr. Argentina 140 Int. 4. Barrio Llavini Puno. Con diagnóstico médico de artrosis de cadera, fue intervenida quirúrgicamente y se le colocó una PTC. Por la presente se hace constar que la paciente ha recibido sesiones de Terapia Física y Rehabilitación.

Fecha de Inicio: 23/01/24.
Fecha de Término: 01/03/24

Se emite la presente constancia al interesado para los fines que correspondan

Arequipa, 01 de marzo del 2024



Lic. Edwin Arturo Salas Romero
Tecnólogo Médico
Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación
CTMP: 09924



Calle los Cerezos 108 – 1
A. Departamento 101,
Cayma – Arequipa



51-958593666



hueturo_maiden@hotmail.com



CTMP: 09924